

Tipo	Documento PDF
Documento	
Fuente	https://listas.ula.ve/pipermail/foroprofesoral/2006-May/010115.html
Autor	Juan Puig
Correo	ipuig@ula.ve
Título	Fomprula – Bonucci
Fecha	Viernes, 19 de mayo de 2006
Hora	11:54:22
D. Facultad	Facultad de Ciencias
D. Onomástico	Juan Puig
D. Temático	Icono de la ULA, Opinión, Foro Profesoral de la ULA, Universitarios, Habla Puig
Comentario	

FONPRULA

Hace unos días el Sr. Vicerrector Administrativo informó por el foro profesoral de la constitución de una Comisión cuyo cometido era aconsejar al CU sobre la mejor manera de distribuir los beneficios obtenidos durante el ejercicio del 2005 por las actividades de FONPRULA.

Muchos consejeros parece que estaban decididos a pagar con esos fondos las deudas sociales que la Universidad había contraído con sus profesores y cumplir así con la totalidad de los jubilados. Entre esas y otras menores parece que la deuda monta a la coqueta suma de 12.000.000.000 Bs. La suma originada en FONPRULA es menor y en consecuencia se desvaneció la ilusión. Por eso se formó la Comisión.

Para mi sorpresa la Comisión aparentemente se conformó con saldar parte de cada una de las deudas pendientes.

La Universidad aparte de las deudas que tiene con sus jubilados, tiene otra mucho más pesada y bochornosa consigo misma.

Mal que nos pese la deuda con los jubilados es fundamentalmente una deuda del patrono: el estado y es el estado que la debe pagar. El FONDO de Jubilaciones no fue creado para que los dirigentes de la ULA echen mano de él para cubrir las carencias que se presentan a lo largo de cada ejercicio. Existe para poder sacar de nómina a los jubilados y permitir de ese modo la liberación de cargos que vendrán a reemplazar a los que se fueron. No existe para regalar dinero a la Universidad. El fondo de jubilaciones no es una empresa más de la Universidad. Son precisamente las utilidades del Fondo que permitirán financiar el pago de una fracción importante de profesores jubilados. No importa que no asuma la totalidad de los jubilados. Con asumir 150 profesores titulares jubilados se podrán crear más de tres cientos cargos de instructores a dedicación exclusiva. Esta inyección de sangre nueva no solo rejuvenecerá los cuadros ya demasiado envejecidos de nuestros departamentos y grupos de investigación, sino que reinyectará mayores sumas de capital al FONDO e incrementará la demanda de créditos, que es el negocio del FONDO. Estas nuevas inyecciones permitirán crear un ritmo de reemplazo generacional adecuado a nuestros propios recursos, lo que equivale a poder planificar y salir de una buena vez de los concursos a medio tiempo y convencional que deterioran y relajan la enseñanza y la investigación. Podrá enfrentarse con algo de éxito la tendencia al éxodo de nuestros becarios que tantos dólares le han costado al país.

Yo entiendo que el que quiera ser electo Rector tendrá que procurar satisfacer a los Jubilados para lograrlo. Pero no darse cuenta que lo que se está gestando es una verdadera gerontocracia es prueba de una ceguera enfermiza. Esta conducta conducirá a corto plazo a la desaparición de la propia Universidad que quedará reducida a unos pocos jóvenes “dadores de clases” en la base y muchos viejos grandes electores gerenciando la Universidad en la cúspide. Una verdadera inversión de la pirámide poblacional del profesorado de la ULA, que conduce a su desaparición, como le sucede a cualquier población de seres vivos.

Finalmente, el fondo de Jubilaciones no pertenece a los profesores Jubilados, es de todos los profesores que aportan a él. Sus beneficios son para pagar las jubilaciones: NO PARA

REPARTIRLOS, o tapar agujeros presupuestarios.

Apostar por la vida y no por la muerte vale bien un rectorado.

jpuig@ula.ve